



## NORMATIVA DE ENVÍO DE TRABAJOS PARA PREMIOS

Los autores que quieran optar a premio en las **categorías A, D, E, F, G y H**, deben de seguir los siguientes pasos:

1. Insertar un resumen del trabajo a través del formulario habilitado para ello en la página web del congreso: <http://congresosermef.com/> antes de la finalización del plazo el día **6 de septiembre de 2021** y marcar la opción “**si opta a premio**” en el ítem correspondiente.
2. Los trabajos, tanto en formato documento como póster (presentación PPT), también deberán enviarse antes del **6 de septiembre de 2021** por e-mail a la dirección electrónica de la secretaria técnica del congreso: [comunicaciones@congresosermef.com](mailto:comunicaciones@congresosermef.com), siguiendo las siguientes instrucciones:
  - **En el cuerpo de texto del correo electrónico se especificará los nombres de los autores, así como el título real y el identificador** asignado por el sistema al trabajo tras insertar el resumen en la web del congreso.
  - Los autores deberán asegurarse, al remitir el archivo electrónico, que eliminan de las propiedades de los archivos cualquier indicación del origen de los autores, con el fin de garantizar el anonimato. Asimismo, **en el contenido del archivo adjunto no debe aparecer ni centro, ni autores, ni referencia geográfica.**
  - **El archivo del documento a presentar irá titulado con un lema que los identificará**, sin que pueda ser posible relacionar el contenido con los autores ni con instituciones. Los trabajos presentados a premio han de ser anónimos, prescindiéndose del nombre de personas e instituciones, incluso del título con el que se envíe el resumen. Se entiende, por tanto, que los autores que envíen trabajos a premio deben cumplir todos los requisitos necesarios para presentar el resumen del mismo al congreso, como cualquier otra comunicación, debiendo incluir resumen, inscripción, etc., según los formularios oficiales.
  - Los **autores deberán expresar claramente a qué premio optan**, pudiendo concursar tanto a los premios generales como a los específicos, pero sólo pueden optar a un premio por trabajo.



## BASES DE LOS PREMIOS

### **(Categoría A).** Bases para trabajos enviados a Mejor trabajo presentado en el 59º Congreso

- **1º Premio (1.500 €)**
  - **2º Premio (1.000 €)**
- Los autores de comunicaciones podrán remitir **un documento PDF** donde desarrollen el resumen que previamente han insertado en la página web del congreso.
  - Los trabajos originales a premio deben ser enviados en el formato de manuscrito científico siguiendo las normas de los autores de la revista Rehabilitación (Madr).

### **(Categoría B).** Premio a la Mejor Tesis doctoral defendida durante el año 2020- 2021 (Consultar bases específicas de envío )

- **Premio (1.500 €)**

### **(Categoría C).** Premio SERMEF al mejor artículo original Publicado en la revista Rehabilitación durante el año 2020

- **Premio (1.000 €)**

### **(Categoría D).** Bases para trabajos enviados a Mejor trabajo presentado por Médicos Residentes al congreso

- **1º Premio (800 €)**
  - **2º Premio (600 €)**
- Los residentes que quieran optar a premio, deben enviar un documento PDF donde desarrollen el resumen que previamente han insertado en la página web del congreso.
  - El primer autor y presentador de la comunicación deberá ser residente, así como al menos la mitad de autores.
  - Los trabajos originales a premio deben ser enviados en el formato de manuscrito científico siguiendo las normas de los autores de la revista Rehabilitación (Madr).



**(Categoría E). Bases para los trabajos que optan al premio de mejores carteles científicos**

- **1º Premio (500 €)**
- **2º Premio (300 €)**
- Los autores de carteles científicos que opten a premio deberán enviar un archivo en formato PowerPoint, que cuente con una única diapositiva y no incluya ningún tipo de referencia que permita identificar la procedencia o autores.

**(Categoría F). Bases para trabajos enviados a Información para pacientes y familiares**

- **Premio (800 €)**
- Se presentarán trabajos orientados a la información de pacientes y/o familiares acerca de procesos o medidas terapéuticas frecuentes en rehabilitación. El ámbito es muy amplio y abarca: Información conceptual sobre enfermedades o sobre discapacidades, recomendaciones sobre el manejo de pacientes en el domicilio, consejos terapéuticos y preventivos específicos, etc. La opción a elegir cuando se inserte el resumen en la plataforma web es "Proyecto de divulgación".
- El formato presentado en esta categoría puede variar, cuadernillo, folleto, tríptico, con un lenguaje asequible y convenientemente ilustrado para facilitar la transmisión de la información. Se tendrá en cuenta si puede ser publicado a través de Internet. Extensión máxima de 8 páginas A4. El archivo deberá ser remitido en formato PDF.
- Los autores de los trabajos premiados autorizarán su publicación en la página web de la SERMEF por espacio de 1 año.

**(Categoría G). Premio SORECAR a la mejor comunicación oral sobre Rehabilitación Cardiorrespiratoria presentada en el 59º Congreso**

- **Premio (700 €)**
- Los autores que opten al premio SORECAR deberán enviar un archivo en pdf. al correo electrónico [comunicaciones@congresosermef.com](mailto:comunicaciones@congresosermef.com) con el resumen de la comunicación, donde no incluya ningún tipo de referencia que permita identificar la procedencia o autores. (solo deberá constar el lema y el resumen)

**(Categoría H). Bases para trabajos enviados a innovación tecnológica en Rehabilitación**

- **Premio (1.000 €)**
- Incluye aplicaciones, patentes y tecnología de TICs. La opción a elegir cuando se inserte el resumen en la plataforma web es "Proyecto de Innovación".



CONGRESO NACIONAL  
**SERMEF**



CONGRESO IBEROAMERICANO DE  
**REHABILITACIÓN**

del 27 al 30 de octubre de 2021 • Palacio de Congresos y Auditorio Víctor Villegas • **MURCIA**



- La explotación de los derechos de la aplicación u otra tecnología tendrá el Aval (público) de la SERMEF y sus derechos (en el caso de app/web) serán mixtos SERMEF/ desarrollador durante 1 año.
- Se remitirá un documento en formato PDF ilustrado donde se explique el funcionamiento de la aplicación o elemento tecnológico.

### INFORMACIÓN GENERAL

- Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijadas por la Agencia Tributaria. El premiado asumirá dicho tributo.
- Los criterios de baremación utilizados por el comité científico para la asignación de premios estarán disponibles en la página web del congreso.
- Los premios previstos o algunas de sus categorías podrán ser declarados desiertos en el caso de que el Comité Científico lo considere oportuno.
- El fallo del Comité Científico será inapelable. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases aquí expuestas.